

**INFORME DE PRESIDENTE
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EL GUACHAPALLI C. LTDA.**

Señores Socios

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cumplico presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre la actividad de la Compañía, correspondiente al ejercicio de 2014 y los Estados Financieros por el periodo del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre del 2014.

SITUACION GENERAL

El comportamiento de la economía en términos macroeconómicos es aceptable, ya que el Producto Interno Bruto creció en varios puntos, lo que ha permitido dinamizar algunos sectores de la economía la inflación se ubicó aproximadamente en el 3,67%. El sistema financiero logró consolidarse con fiabilidad respecto a su patrimonio, aunque el crédito en esta economía dolarizada es todavía caro, aunque se vislumbra un panorama más accesible. El precio promedio del barril de petróleo generó ingresos superiores a los presupuestos, excedente que se destinó a la inversión pública, dejando un aceptable margen de ahorro, pero sin incentivar la producción; la balanza comercial no logra ubicarse positivamente dentro de los niveles proyectados y el encarecimiento de los precios de los bienes y servicios ha restado competitividad a nuestras exportaciones.

NUESTRO ENTORNO Y GESTION

Dentro de la situación general brevemente descrita, como Compañía que se dedicaba a la actividad agroindustrial, por la venta de la propiedad que se efectuó hace pocos años, no tenemos efectuado ninguna actividad de cultivo de productos agrícolas o de cualquier otra actividad prestas en los estados, en espera de un entorno más favorable, por lo que, estamos en una etapa de estudio de posibilidades con recurso propios y algo de impulso financiero para dinamizar la empresa a través de la tecnología, y encontrar nuevas formas de abrirnos caminos en medio de este complejo y competitivo ramo donde actualmente predominan la macro inversión. Por tales motivos, el balance de este ejercicio no presenta resultados positivos ni negativos. La compañía se encuentra en liquidación, conforme consta ya de la Resolución No. 6550 de la Superintendencia de Compañías y deberemos proceder de ese modo.

CONCLUSION

Agradezco a los señores socios por su comprensión al presente informe, esperando presentar a ustedes en corto plazo, los resultados que todos inversionistas espera como justa retribución de su confianza.

PRESIDENTE

Guayaquil, 23 de febrero 2015